



B.- ORDENANZAS PARTICULARES



Unidad de Intervención 14/12: C/ Miguel Alduncin nº 1, 2, 3, 4, 6

Se mantienen la totalidad de las determinaciones urbanísticas del PGOU salvo el relativo a su delimitación que queda establecida en 1.918,30 m², según se define en los planos de ordenación.